

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.225/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno César Fabián OYARZO de la Carrera Licenciatura en Turismo mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Planificación y Desarrollo Turístico, Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos y Conservación de Recursos Naturales de la mencionada Carrera, adeudando las asignaturas Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental e Introducción a la Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011;

QUE de fs. 7 a 10 se cuenta con la situación académica del alumno OYARZO;

QUE por Notas Nros. 143 y 250/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de alumnos en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno César Fabián OYARZO de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar las asignaturas Planificación y Desarrollo Turístico, Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos y Conservación de Recursos Naturales de la mencionada Carrera, adeudando las asignaturas Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental e Introducción a la Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental e Introducción a la Estadística;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno César Fabián OYARZO (D.N.I. N° 20.267.681) de la Carrera Licenciatura en Turismo para cursar las asignaturas Planificación y Desarrollo Turístico, Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos y Conservación de Recursos Naturales de la mencionada Carrera, adeudando las asignaturas Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental e Introducción a la Estadística hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Geografía Turística: Evaluación del Impacto Ambiental e Introducción a la Estadística.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

232